



Expediente: 530/13

Carátula: ORILLO MARIA JOSE C/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO, -DEMANDADO

20284963106 - ORILLO MARIA JOSE, -ACTOR

20110654090 - LIDERAR COMAPANÍA GENERAL DE SEGUROS, -DEMANDADO

20076536008 - MERCHED, DANIEL ENRIQUE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/13



H20702597471

JUICIO: ORILLO MARIA JOSE c/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 530/13

CONCEPCION, 27 de marzo de 2023.-

Agréguese y téngase presente lo informado por la Fiscalía Regional Concepción. En consecuencia, líbrese oficio a la mencionada entidad a los fines de que arbitre los medios necesarios para el desarchivo y posterior remisión a este Juzgado, la causa penal caratulada "ARAGÓN ARGENTINA DEL ROSARIO S/LESIONES CULPOSAS-EXPTE. 2094/11".- JLT

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.